

EL LABRIEGO.

MADRID 13 DE JULIO.

LA PAZ.

Un hecho empiezan á reconocer y admitir los partidos, entre las mil dudas de esta época esencialmente escéptica; y es el de que, añanzada la paz, fuerza es que cambien los medios de gobierno que hasta ahora se han empleado para vencer en la guerra; verdad tanto mas palpable, cuanto ha sido mas encarnizada, mas áspera y cruel la lucha que termina.

Pero hasta en las aplicaciones de esta consideracion sencilla, que á fuer de visible y de patente cuasi pudiera llamarse trivial, aparece el influjo de las opuestas opiniones; y del mismo principio indivisible y unico, derivan los bandos beligerantes las consecuencias mas contrarias. Ciegos los unos hasta el punto de no ver en las cosas públicas nada de lo que al pro de sus particulares miras é intereses no parezca dirigido; obstinados en dar vida y accion á las máximas caducas de tiempos que pasaron; pertinaces en la defensa de doctrinas que han perdido su pristino vigor, y de las cuales podría decirse que solo queda la cáscara

Tomo II.

ra, imaginan que la hora de la paz es la del retroceso de las cosas al punto en que se hallaban antes de comenzar la guerra; aprestanse á recoger los escombros y materiales que de su gótico castillo pueden haber á las manos; y se preparan á levantarle de nuevo, á reconstruirle y repararle, como ellos dicen, negando cuanto pasó desde su demolicion acá, é imaginando con harta candidez el primor de las almenas y torreones que piensan edificar; por manera que, oyendo á los apóstoles de esa escuela llamante, creciese que la guerra carlista llevaba por objeto la introduccion en España de las ideas democráticas; y que ellos, los *conservadores*, han tenido demasiado que hacer para subyugar á esa especie de WASHINGTON que ven en el *mal aconsejado* del infante: pero que libres ya de tan afanosa tarea, y sin partidarios de la libertad que su obra embargan, deben recoger los frutos del vencimiento, y restituir tranquilamente el gobierno del estado al clero y á la corona, á guisa de leales nietos del V FERNANDO, y la direccion política de los negocios al rey de Francia, á guisa de legitimos sucesores del V FELIPE; renovando, si les es dable, el gran *pacto de familia*, esto es, aquella benéfica concepcion de Luis

XIV, que convertirá á la España en mera colonia de sus vecinos. La cosa, en efecto, está bien calculada para los que la apetecen, y no podía venirles mejor. Solo tiene su realizacion en nuestro juicio, la pequeña dificultad de no ser posible.

Con mucha mas justicia, con mucha mas consecuencia y lójica proceden, sin duda alguna, los que solicitan, que concluida la guerra, por el triunfo omnimodo y glorioso de la Constitucion, se conviertan sus disposiciones en verdadera ley del estado; se afiance la independencia nacional, y se ponga término á las dilapidaciones y á los abusos escandalosos de la administracion. Seis años consecutivos hemos peleado por el restablecimiento de la ley fundamental, y por la dinastía de ISABEL II. Los enemigos de la una y de la otra, ó han depuesto noblemente las armas, convencidos de que era inútil y por consiguiente ilícito, prolongar las públicas calamidades, cual hicieron los combatientes del norte, ó han sido lanzados del reino por las bayonetas de nuestros bizarros defensores, como sucedió á la faccion aragonesa, á la catalana, y á la de Castilla. Portento seria, pues, á la par increíble y absurdo, que conseguida la victoria, gozase de ella, y la absorbiese por completo el principio dinástico, sacrificando al constitucional, y sometiendo á los caprichos de un gabinete extranjero la suerte de todo un pueblo marcial, sufrido, y por su

naturaleza enemigo irreconciliable del extraño yugo

Mas como no hay revés ni infortunio, por remotó que parezca, que sobre nuestra España no se desplome, permitido nos será que preguntemos, si el que ahora amaga se consuma, si tras tantas lágrimas y tanta sangre, se anula el código constitucional ¿Que habremos ganado con estos seis años de guerra intestina y desoladora? ¿A que, la destruccion de hombres, de pueblos, de mieses y de ganados? ¿A que nuestra virtud é indomita constancia? ¿No fuera preferible, ya que ha de haber tiranía, aceptarla desde el principio, tal cual la propuso D. CARLOS, que inmolara una generacion entera para defendernos de ella y haberla de sufrir despues?

Contestásenos, empero, por nuestros adversarios, que no intentan despojar á la nacion de sus leyes; que la libertad se halla identificada con el trono, y que ellos, por diferente rumbo que el que nosotros seguimos, se proponen llegar al mismo fin. Si así fuere, si sus palabras salen del corazon, nada mas les pedimos. ¿Pero están de acuerdo los hechos con las aseveraciones; han manifestado nunca por la Constitucion y por la independencia nacional, respeto, amor ó simpatía? ¿Quien no ve que todos sus actos, todas sus disposiciones llevan un jiro mas que sospechoso?

Nosotros somos justos, y en nada querriamos faltar á nuestros contrincantes; la buena fe de muchos de los

cuales, y la razon de muchas de ^{ellas} cuyas exigencias reconocemos. Piden, por ejemplo, sin intermision, y á grito herido, que se indemnice á los participes legos de los diemos; y aun cuando esta sea cuestion complicada y de solucion dificil, confesamos que en favor de ella militan hartas consideraciones, para fascinar á primera vista el juicio; y que cabe este dictámen en el ámbito del constitucionalismo mas puro y acendrado. Claman, con infatigable enerjia, porque se exima á la nobleza del pago de lanzas y medias annatas; y si en la otra cuestion pueden tener la razon de su parte, en esta de hecho y derecho la tienen, y del modo mas completo, explicito y absoluto. El abolengo ilustre, ya que de privilejio no sirva, ya que no libre de gabelas ni ofrezca inmunidades, tampoco debe servir de padron á quien le goce, ni hacerle de peor calidad que á los que nacieron de plebeya alcurnia. Si la nacion necesita lanzas, la nacion toda, y no una de las castas debe procurarselas; supuesto que en defensa de la nacion toda van á blandirse y para beneficio comun y no privado.

Pero dígasenos de buena fé ¿son todos los principios del dominante bando, igualmente puros, igualmente ortodoxos y acomodados á la liturgia constitucional? Y cuenta que no pedimos que sean liberales, ni que dejen de ser retrógrados hasta lo sumo, no; porque cada ciudadano goza de plena libertad para teñir sus ideas del colo-

rado que guste, y para soñar con las glorias futuras de su nacion ó con las glorias que pasaron, acercándose mas ó menos á cualquiera de las opiniones reformadora ó conservadora; lo que nosotros pedimos es *legalidad*, solamente legalidad, en los actos de los partidos; y, repetiremos nuestra pregunta. ¿La hay explicita y clara, en los de la faccion dominante? Parecenos que nadie se atreverá á asegurarlo.

Ahora bien ¿Es probable, es posible la paz, cuando no haya un símbolo que la represente, un tipo comun que la regule, un dogma jeneral que la defienda? Y ese símbolo, y tipo, y esa ley universal de todas las creencias y de todas las voluntades, ¿puede ser otra que la constitucion del estado? Y barrenada la constitucion ¿quién, sino los infractores, serán responsables del sucesivo desconcierto, y de las calamidades que en pos traiga? ¿Quién impedirá sino ellos, la consolidacion de la paz tan suspirada, tan anhelada por todos?

Y así decimos, porque nos parece el colmo del extravio y de la preocupación, el suponer que puede la libertad política vulnerarse, sin dar cabida á nuevos trastornos, y á males, tal vez mayores, que los que por dicha se comienzan á estirpar al cabo de tantas lides, y porque, digase en contrario lo que se quiera, parecenos descubrir en derredor los síntomas de una crisis peligrosa para las instituciones, y solo creemos haber salido de

ella, cuando suban á las consejos de la corona ministros comprometidos por la causa de la *constitucion*; no bastándonos, de ninguna manera, que lo esten solo por la de la *libertad*, porque no es por esta, sino por aquella por la que tememos.

Tal vez se motejen de vanos nuestros recelos, y se nos acuse de nimiamente escrupulosos. ¡Plegue á la suerte que en este punto lo seamos y que no haya personas de mucha valía resueltas á perpetuar por todos los medios nuestras escisiones y discordias! Pero quien no se muestre vigilante por sus derechos; quien su libertad desprecie, ó su propia defensa descuide, ¿Qué apreciará en el mundo?

VARIEDADES.

CORRESPONDENCIA DEL LABRIEGO.

Epístola de AB-EL-KADER á los redactores del *Labriego*.

Gomara 1^o de julio 8^c,

El Emir de los diez mil jinetes, á sus predilectos amigos los *Labriegos* de Madrid, salud.

No extrañeis, fieles corresponsales míos, que dé principio á mi carta jurandoos por *MAHOMA* y por la pícara que le dió papilla, que os envidio la suerte á vosotros los destripaterrones de por allá, y que daría la mejor treznza de mis barbas, por convertirme, si al buen *ATA* pluguiese, en manchego, en andalúz, ó catalán, ó

cualquier cosa que de africano me sacára; porque vivir aquí es haberse condenado por anticipacion, es haberse comido un hombre su propia vida prematuramente, á la manera que devorais vosotros las contribuciones futuras de vuestro tesoro, un antes de que se siembre el trigo que las ha de producir; pues vivís de prisita; y como enseñan los libros santos, nadie tiene hora segura; y es justo segun la moral de vuestros sabios bajar y alear, cuando pasan rábanos comprarles; y acudir con la soga á la vaquilla; y aprovechar el pelo que la calva ocasion les proporciona; y no curarse de que arree, ó de que se esté quedo quien venga detras; ni de que el último mono se ahogue. Buena pro les haga, pues, lo que cogieron, á vuestros visires, y Dios les aumente la fortuna; que al fin y al cabo no será el cuervo mas negro que las alas, ni vosotros mas pobres y ardustrados de lo que estais; que *ATA* queriendo, todo lo compoundrá la boda y alianza de familia que nuestro comun compadreote Luis el del Sena os prepara; ¡Ah bellacones! ¡Y como os hartareis de dulces y de chocolate el dia de las nupcias! ¡Mientras yo, perro de mí, peleo y me desmocho por estos arcuales, blandiende el lanzon, y dándome á todos los diablos incubos y súcubos que en los infiernos habitan, siendo lo pror de todo que ni aun me quede esperanza! *Lasciate ogni* &c. que dijo el profano.

Pero permitidme, hermanos, que con la mayor urbanidad os indique, hablando de este punto, que sois unos egrejos butarates, vosotros los del *dominado partido*. Vinid acá, ánimas de melocoton, segun lo duras y ásperas, ¿qué par de camisas os roban, que poltro cordobés os quitan con ese transpirenaico matrimonio, para así poneros de punta, y avinagrar

¿el jesto á la prole del rey conciudadano? ¿Como no os dais por felices viendo que la ventura con doscientos millones de deuda, se os entran por el zaguan de la casa? ¿Podeis apetecer mas cuecaña que la de que os acaben *le montar á la francesa*, supuesto que ya tenis la albarda encima, y la jáquima en la nuca? ¡Ab! ¿Cuanto dierra yo, tres veces miserrimo de mi, por que quisiesen *civilizarme* á vuestra guisa, esto es con desposorios y zambbras, y no talando mis campos, llevandose á mis mujeres, y degollando á mis hijos? ¿Pues no es grandisima la desdicha mia, que habiendo yo tenido eterna afición á lo de casarme, y no habiendo dejado escapar, durante mi vida, ocasion alguna de hacerlo, conmigo no quieran contraer matrimonio ni Luis ni los snyos, y siendo vosotros jente tan dada á la vida ascética, que si pudiesedes os habiais de tornar todos en frailes y en monjitas, á vosotros os alargue la mano, y con vosotros emparentar quiera, y para mi solo guarde las puñadas y trancazos; y siendo tan inclinado á la paz y á la buena vida, que el NAPOLEON de la tranquilidad le llaman, (¡bravísimo disparate!) conmigo solo haya de querer guerra, pelotera y camorra, y ande siempre á lo de úrgame Pedro?

Sin duda no habeis reflexionado vosotros en la cuenta que os trae la boda, cuando no se os acaba de torcer de purísimo júbilo, el poco sentido que os queda. Pero con volver atrás la vista, con recordar dos pájinas de la razon de estado del otro gran Luis, el décimo cuarto, (pues vuestra fortuna corre siempre parejas con los *luises*, y hasta con los *medios luises* de por allí) con esto, digo, facilmente se os hará la boca agua. En primer término, se os presenta á bajo el protectorado de aquel gran rey, de aquel

NAPOLEON de las artes, la PRINCESA DE LOS URSINOS, casta y amable mujer, dirijiéndo vuestra politica, y ahorrandoos la molestia de que por vosotros mismos penseis. De esta ventaja imagino yo que se os alcance parte no mínima, bajo el dominio del NAPOLEON de la poca memoria, DON EVARISTO PEREZ de otras yerbas. Tras de eso, como teneis pocos empleados en España, el buen Luis os completará el surtido, con gruesas de sobios de los que en su casa rebozan; y como os hartan á vosotros los millones, él os curará el mal, llevándose algunos de los que os sobren, á trueque de mercaderias que no paguen aduana, y de varios gajes é inmunidades que no se podrán negar al abuelito. Tendréis por último la ventaja, de que os metan á valientes de cuando en cuando, y os hagan armarla con ingleses, con americanos ó rusos, ó con quien á pelo les venga, y luego bonitamente os *trafalgaren*, para lo cual se pintan á sí propios, dejandoos en el garlito, en las astas del toro, ó la luna de Valencia. Posiciones brillantísimas todas tres, á las cuales ya debeis de estar acostumbrados.

Pero si tanta honra y tanto provecho no os caben en el mismo saco, ó si no os hace sal el incidente, de todos modos ¿Teneis mas que ponerle buena cara, y ya que se os quemá el ajnar, daros un calentón á la lumbre? ¿Quién os mete á vosotros en directes y en diñes con jentes tan altas y poderosas, en vez de agasajarlas, de rendirles pleitesia, y de aplicar á esa vuestra musa rústica y pedernalaña que cantares epitalámicos os inspire? ¿No veis que háseos de acusar de tibios monarquistas, de herejes y de puntaños viendoos fruncir el entrecejo, por lo que tan poco os viene ni os vá?

Tened mejor acuerdo, buenos amigos, no os escapeis por la tapiente, y

no seais como aquel hombre de sana fé, aquel pulcro y ordenado clásico, de mejilla afeitada y reglas racionales de ARISTÓTELES en el majin, que asistiendo á la primer representacion de *don Alvaro*, ó *la fuerza del Sino*, impacientóse de ver que sin mas ni mas daban muerte á un hombre, y exclamó entre dientes que era aquello insufrible, y poco menos que una escuela de asesinato. De allí á poco matan á otro personaje, y redóblase y mas y mas se aecda, el humor del honesto clásico. Sobreviene la muerte del tercero, y se tira ya de la melena el indignado espectador; acontece otro homicidio y repite á gritos y fuera de sí «Van cuatro! ¡Van cuatro! ¡Esto es insufrible! ¡Esto es inaguantable!» y cae en una especie de parasismo. Entonces, viéndole en tan grande cuenta, le preguntó con la mayor sencillez un boquiabierto lugareño que se hallaba en la luneta inmediata, si por ventura eran sus parientes todos aquellos difuntos. La interrogacion hizo volver en sí á nuestro clásico, tranquilizándose un poco al recordar que con efecto no tenía él que pagarles las exequias.

Aprended, pues, *labriegos* míos, en la inocencia del patan. Dejad que las jentes casen como y con quien gusten. Tomad parte en la boda y aplaudid á los novios; y suplicad á ALA que el NAPOEON de la paz me eche el ojo para yerno, y ver si de este modo acaban el ajetreo y los infortunios de vuestro siempre apasionado

ABD-EL-KADER.

P. D. En otra ocasion os enviaré un canastillo de dátiles. Perdonad que que hoy no os los mande; pues yo sigo la máxima contraria de vuestro proverbio, é imagino, al revés de vosotros, que vale mas un *te daré* que cien *tomas*.

¡VAMOS VIENDO!

Habla el historiador MARIANA detenidamente del caracter y buenas prendas de los españoles, complaciéndose en pintarlos tales cuales no son, sino como quizá serian en sus tiempos ó en los anteriores. Desde este autor hasta los de nuestra época, nunca nos han faltado retratistas, ya extranjeros, ya nacionales, que hagan de nosotros lienzos mas ó menos exagerados, pero comunmente ajenos de toda semejanza y parecido. Los ORBAMEJAS del dia, queriendonos definir de una sola pincelada, llámannos el pueblo por *escelencia religioso*; y de ahí parten para sus especulaciones, variando y repitiendo el tema segun mejor les cumple. Nosotros opinamos sin por eso tenernos en punto á similitudes por un VELAZQUEZ, que el español sea pueblo esencialmente aguardador, pueblo con achaques de venidero, de futuro, y de para en adelante y su estado normal, el *¡vamos viendo!* Quitenos V., á nosotros los del chocolate, el levantar castillos aéreos sobre los espacios del *mañana*, y nos arranca V. las alas del corazon; háganos V. entrar en los límites de *hoy*, fuercenos, si puede, á pensar, á existir en lo presente, y nos hará V. mas daño que encerrándonos en una mazmorra. Y debe de ser, que como hace ya tanto tiempo que vamos de mal en peor, y pegando tumbos desde GODOY á JOSE BONAPARTE, actual CONDE DE SURVILLIERS que ya se halla mejorcito; y desde BONAPARTE á otro señor rey; y desde MARTINEZ DE LA ROSA á CALOMARDE; y desde CALOMARDE á CEA; y desde CEA á TORENO, y otra vez á MARTINEZ; y desde estos á OFALIA, y de aquí á PEREZ DE CASRRO, y vanse como decíamos, unos malos, y yienen

otros peores, y nunca se respira sino en cortísimos y afanosos intervalos; y tampoco nos queda gata memoria de dulces tiempos á donde volver los ojos, guarecémonos del porvenir, por no pegarnos un tiro: que es tristísimo haber de pasar, como la copla lo pinta,

La juventud en galeras
Y la vejez en unietro.

Y he aquí tambien, porque aceptamos con gusto y con gracias á Dios, estos ratos de supina calma que á veces nos sobrecojen; término medio, entre la angustiosa tormenta que pasó, y la nueva borrasca que ya nos acecha.

En uno de esos lapsos intermedios nos hallamos hoy. Concluida, ó próxima á concluir la guerra, pide la pública opinion con no menos vehemencia que justicia, que deje de ser España la colonia de otra nacion; que no sean ni la ineptitud, ni las intrigas escandalosas y bajas los caminos únicos del poder; que no continúe el tesoro absorbiendo los capitales, los réditos, y el sudor y afán de todos los españoles, ni continúen tampoco unos cuantos manipulantes enriqueciéndose con los haberes del tesoro; que se devuelva su dignidad é independendencia á los tribunales, elevando á sus ministros desde la ignoble categoría de meros agentes electorales, al rango de verdaderos jueces; que se simplifiquen, y publiquen los códigos; que la industria no se ahogue al nacer; que se recompense á los que por la patria sufrieron; y que España sea España, y su gobierno, español, y justo, y sábio, y paternal.

Que nos asistiría derecho para solicitar todo esto de nuestras REIMAS aun cuando por ellos no hubiesmos vertido torrentes de sangre, ni sacri-

ficado nuestres fortunas, nuestras poblaciones y campiñas, ni dádoles un espléndido trono, no habrá quien lo niegue; pues el pedir es siempre lícito, y, por lo menos, disculpable; Con cuanto mas motivo no invocaremos, pues, el don de la Justicia, concluida esta lucha atroz de los seis años! ¿Pero lo conseguiremos? *Aquí finca ó punto;* que diz que dicen los portugueses.

Por de pronto, podrá consolarnos la idea de que al formalizar la misma peticion por los años de cristo de mil ochocientos treinta y cuatro, senos contestaba que aun no era tiempo; que había síntomas de delirio en pedir reformas, justicia ni órden en la administracion, mientras rujía la guerra; que ya veríamos; *et sic de ceteris* y cuando la misma peticion reiteramos en el año de mil ochocientos y guarenta, respódesenos con mucha gracia que el tiempo de las reformas ya pasó; que eso era bueno mientras rujía la guerra; pero que alcanzada la paz, debe todo volver á entrar en caja, y paz aquí, y despues gloria. Y adviértase que lo de *entrar en caja* significa en boca de estos señores algo de ley del encaje; vale á decir, lo mismo que encajarse en la faltriqueca, o que trasladar á sus cajas, las contribuciones de los pueblos.

¿Desdichado balandrán!

¿Cuándo saldrás de empeñado?

Ahora acontece, aplicando á un caso particular, el jeneral principio del *¡Vamos viendo!* que es indispensable un cambio de ministerio. Nadie sabe una sílaba de como ni de cuando este cambio se realizará; pero *aguardan todos*, (el aguardar es nuestro fuerte!) que en acabándose los facciosos, esto es, de un día para otro, venga un ministerio hecho á medida de los deseos de cada individuo. Nada mas ua-

tural. Entre tanto afirmase que las cosas van bien. Dios lo permita. Y que no debe pensarse en mas que en ir viendo ¡*Asi sea!*

BOLETIN.

GUERRA CIVIL.

Consulado de España en Bayona. Muy señor mio: Este Sr. conde Harispe acaba de comunicarme los despachos telegráficos siguientes:

Perpiñan 8 de julio á las nueve y media de la mañana.—El prefecto de los Pirineos orientales al señor teniente jeneral conde Harispe.—La faccion de Aragon, compuesta de 8000 hombres, es la que se ha refugiado á Francia con Cabrera. Los catalanes en cuatro divisiones se sostienen aun. Ayer se sentia el fuego que tenia el jeneral Carbó con Ros de Eroles cerca de Puigcerdá.

Cabrera ha llegado ya á esta, y saldrá mañana para Paris.

Perpiñan 8 de julio á las once de la mañana.—El teniente jeneral Castellane al señor jeneral conde Harispe.—Cabrera llegó ayer á esta á las once: está enfermo, y va á salir para Paris.

El desarme se ha hecho con mucho órden: dos batallones catalanes del Ros de Eroles, perseguidos por Carbó, se han visto precisados á refugiarse ayer en Palau.

Lo que me apresuro á participar á V. S. para su conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Bayona 8 de julio de 1840.—El con-

sul de su S. M., Agustin Fernandez de Gamboa.—El señor subsecretario de la secretaria del despacho de Estado &c. &c. &c.

Comandancia jeneral de los ejércitos reunidos.—Secretaría de Campaña.—Excmo. señor: Hoy al amanecer me puse en marcha desde Caserras sobre esta plaza, en la cual y en sus numerosos fuertes se hallaba Cabrera con nueve batallones y algunos escuadrones. La primera línea de fuertes daban frente al camino sobre un elevado cerro que se ligaba por nuestra izquierda con la gran cordillera; y resuelto á su ataque, para descubrir la plaza mandé al teniente jeneral conde de Belascoain le ejecutase con la primera division de su mando, en reserva la brigada de la Guardia Real Provincial.

Los enemigos aterrados al ver la decision con que nuestros valientes treparon por la altura protegidos por los fuegos de bateria de á lomo, obuses de á 12, abandonaron bien pronto las líneas de parapetos, y seguidamente los fuertes atacados. Tan pronto como noté la fuga del enemigo mande cargar á mi escolta y demas fuerza de caballeria que estaba ancha á la primera division, la que sin embargo de la escabrosidad del terreno logró cortar y acuchillar algunos rebeldes.

Siguiendo impetuosamente nuestros bravos el ataque, se fueron apoderando sucesivamente de otros fuertes que defendian la entrada de Berga, y hasta esta plaza con su fuerte castillo y demas obras exteriores de toda su circunferencia quedaron en poder de las valientes tropas que me glorio de mandar.

Quedo en dar á V. E. parte de los demas pormenores que ocurran y de las fuerzas de artilleria que han que-

dad en nuestro poder, pues que aun en este momento sigue empeñada el fuego sobre las empentes rocas adonde se van refugiando los enemigos en completo desorden; prometiendoame que esta brillante jornada ac bará de poco en desconcierto á la faccion, con el total descredito de su caudillo Cabrera, que sin embargo de haberse presentado en la huer con su cuartel y escolta para entusiasmar á los suyos, fue de los primeros que corrieron vergonzosamente á los pocos de los ciertos disparos de nuestras piezas de montaña.

Todo lo que manifiesto á V. E. para satisfacion de S. M. y de los leales españoles. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel jeneral de Ber-ga 4 de julio de 1840.—Excmo. señor.—El duque de la Victoria.—Excmo. Sr. Secretario de estado y del despacho de la guerra.

El capitan jeneral de Castilla la Nueva con fecha 10 del actual, dice que en la provincia de Cuenca se han presentado á indulto, procedentes de las filas enemigas, 14 individuos de la clase de trupa.

El capitan jeneral de Castilla la Nueva con fecha del 11 del corriente dice que las gavillas de facciosos que vagaban por la provincia de Cuenca, han quedado reducidas al número insignificante de seis ú ocho rebeldes, y estos perseguidos activamente por la columna que manda el capitan del tercero provisional D. Pascual Perez, quien há logrado dar muerte al cabecilla Gomez, á un hermano del llamado el Pimentero, á un titulado teniente coronel y otro faccioso.

La misma autoridad manifiesta con fecha del 13 y refiriéndose al comandante de la columna de operaciones

de Tarancón, que se han presentado á indulto el cabecilla titulado comandante D. Manuel Garcia del Pozo con cuatro oficiales y seis individuos de trupa, hallándose entre los primeros don Aniceto Oigaz (alias Dimas) y un hermano del cabecilla; llamado el Marrajo.

Lerida 8 de julio.—Han sido presos en Tams, pueblo de la Garriga, tres clérigos rezagados de la faccion, que esperaban sin duda continuar en la vida vandálica, y fueron fusilados.

En Tamarite se han presentado ayer cuarenta facciosos de los guias de Cabrera; en muchas partes se presentan otros y la guerra toca ya á su fin.

Barbastro 8 de julio.—Los jenerales O'Donnell y Aspíroz continúan en esta con una brigada. En Nava, el marqués de las Amarillas, y otra brigada al mando de Barceñena se halla en Monzon, que es al otro lado del Cinca.

Brihuega 11 de julio.—El sábado se presentó en esta villa Ramon Cifuentes, faccioso indultado, natural y vecino de esta, y uno de los que, segun se dice, se ofrecieron voluntariamente para hacer la prision del desgraciado La Petre, ayudante de Maroto, que fue barbaramente asesinado en Beteta; salieron á recibirle mas de sesenta de sus amigos, y viniendo por las calles mas públicas, mas parecia que venia en triunfo que de implorar la clemencia de los libres, y sin embargo nadie le ha hablado una palabra.

MISCELANAE

El Faro de los Pirineos del día 9 dice en correspondencia de París: La causa de don Carlos está tan perdida

que el mismo infante don Sebastian (su antiguo ayudante de campo) se somete. Nuestro corresponsal de Roma nos escribe con fecha 28 de junio que se espera en aquella capital á dicho príncipe, el cual debe embarcarse para Barcelona.

Toloz 2 de junio.—El barco de vapor Sphinx ha fondeado hoy en esta rada procedente de Arjel, de donde salió el 28 de junio por la noche. Este buque no ha traído mas que un parte para el prefecto marítimo y ninguna carta particular. A su salida corría en Arjel la voz de que el ejército expedicionario habia vuelto á entrar en Mouzaia el mismo día 28, lo cual es sin duda lo mismo que el mariscal anuncia al gobierno.

Los navios el Genereux, el Maren-go y el Trident han recibido orden de estar prontos para salir mañana. Se ignora el punto de su destino; pero como no se han hecho adelantos de fondos á los comandantes, es probable que no irán muy lejos.

Los barcos de vapor el Castor y el Cocyte tambien tienen orden de estar dispuestos para marchar al primer aviso. Creese que el primero irá á conducir á Barcelona á M. Mathieu de la Redarte, nuevo embajador nombrado por M. Thiers cerca del gobierno español, pues que el vapor Gregois que estaba esperándole en Portvendres parece necesita alguna compostura. El Cocyte irá probablemente á Constantinopla ó Alejandria.

Ha llegado el Phaeton procedente de Palma de Mallorca.

Paris 4 de julio.—La Gaceta de Leipzig dice que la archiduquesa Maria Luisa de Parma (la viuda de Napoleón) va á recibir la visita de un miembro de la familia desterrada de

los Borbones; y como se habla de la poca armonía que hay entre la duquesa de Angulema y de Berri; seria de ver que Maria Lui hiciera el papel de mediadora entre los parientes de Luis XVIII, ahora que un príncipe de la dinastía de Orleans va á Santa Helena á buscar los restos de Napoleón.

—Parece que dentro de 15 dias se firmará el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

—El rey de Nápoles parece que quiere pedir al bey de Tunes satisfaccion de los insultos hechos á algunos soldados napolitanos, para lo que dará la vela muy pronto uua escuadra de nueve buques.

—El Morning Post dice que los ministros de S. M. B. piensan presentar al parlamento, antes que se cierre la legislatura, un proyecto de ley relativo á establecer una rejeñcia para el caso en que la corona de Inglaterra recaiga en un menor de edad.

El Sun dice que por noticias de Odesa, recibidas en Constantinopla, se sabe que en la costa de Circasia habian desembarcado 50,000 rusos; y que se esperaba muy pronto un refuerzo de cosacos. Las tropas arden en deseos de vengar á sus compañeros derrotados por los circasianos.

Viena 28 de junio.—Sigue corriendo aquí la voz de que el rey de Nápoles vendrá á hacer una visita á esta corte; pero las noticias que tenemos de Nápoles anuncian que los asuntos de aquel país no se hallan todavía bastante adelantados para permitir que el monarca se ausente por mucho tiempo.

En el mediodía de Italia se temen

movimientos serios que podrán muy bien conmover á toda la península. Circulan en aquel país una multitud de folletos contra los gobiernos establecidos, y cuando pueden introducirse furtivamente algunos periódicos de Malta son leídos con avidéz. Se han hecho ya varias tentativas, y en prueba de ello sabemos que en Sicilia se han hecho últimamente muchas prisiones.

Una carta de Carlsruhe que tenemos á la vista dice lo siguiente:

«La Gaceta de Ausburgo acaba de anunciar con referencia á una correspondencia de las orillas del Mein que el ministro de Francia en Carlsruhe habia pedido á nuestro gobierno esplicaciones sobre el proyecto de construir dos nuevas fortalezas en el territorio de la Confederación. Podemos asegurar que esta noticia es inexacta, y que no se ha tratado de este asunto del modo que indica el correspondal de aquel periódico.»

Constantinopla 18 de junio.—Un suceso de la mayor importancia se está consumando en este momento, en la embocadura del Danubio, sin que la Europa llegue casi á sospecharlo, siendo así que merece llamar muy particularmente la atención de los gabinetes europeos.

Hay en la embocadura del Danubio el miserable islote de S. Jorje que no está señalado en los mapas de Turquía: este islote junto con el pueblo de Sulina, situado sobre la márgen izquierda de la embocadura del río fué cedido á la Rusia por el tratado de Andrinopoli. La ribera derecha del río pertenece á la Turquía: la izquierda corresponde á la Rusia hasta Galatz en cuyo punto el río Pruth separa el territorio ruso de la Valaquia. En todo este trecho el Danubio forma varias sinuosidades y recodos y

tiene la corriente muy rápida junto á la orilla derecha, al paso que es muy mansa junto á la orilla izquierda y los buques que suben río arriba, como que casi siempre tienen viento contrario, se ven muy á menudo en la precisión de desembarcar sus tripulaciones en la ribera izquierda para hacerse llevar á remolque.

La Rusia ha establecido de algun tiempo á esta parte un destacamento militar en Sulina que ha llegado á ser un pueblo bastante considerable; pero como este pueblo que como hemos dicho pertenece á la Rusia habia estado hasta ahora en cuarentena, resultaba de aqui que los barcos destinados para Moldavia y Valaquia podian subir río arriba haciéndose remolcar.

Ahora la Rusia acaba de declarar que quiere poner á toda la ribera izquierda en libre comunicacion y que va á establecerse un lazareto en san Jorje en cuyo punto tendrán los buques que pagar sus derechos de cuarentena antes de continuar su viaje. Con este solo golpe aniquila la Rusia el comercio de las provincias que lindan con el río porque los barcos no pueden hacerse remolcar sobre la ribera derecha á causa de la corriente; y puesto que no podrán pasar mas adelante á hacer su cuarentena ni cargar y descargar sus mercancías, Sulina llegará necesariamente á ser el depósito forzoso del comercio, y la Rusia absorberá todos los productos del inmenso tráfico que se hace por el Danubio, puesto que en el año pasado, solo en los puertos de Braila y de Galatz cargaron mas de 1,500 barcos. Es cierto que los barcos de vapor podrán continuar subiendo por el río en estado de cuarentena, pero como el comercio de las provincias estará destruido, tendrán que abandonar sus viajes.

Como el sistema de cuarentenas va

progresando diariamente mas y mas en Turquía y la Rusia no se atreve á impedirlo como habia hecho hasta ahora, por esto se apresura esta última potencia á absorber el comercio de Moldavia y Valaquia antes que las procedencias de Turquía tengan derecho de ser consideradas como de patente limpia.

Los obstáculos que impedian la libre comunicacion entre Viena y Constantinopoli por Koustenji acaban de ser removidos y el camino está espedito á pesar de las intrigas de Rusia.

Zurich 3 de julio. Nuestro canton vuelve á estar en movimiento. Habiendo tenido el cura del pueblo de Waininge la osadía de pronunciarse por la nueva doctrina del racionalismo, el gobierno se ha apresurado á suspenderle en el ejercicio de sus funciones, y se le está formando causa. Habiéndose nombrado un vicario para reemplazarle, le pidieron las llaves de la iglesia y se negó á darlas y la iglesia estuvo cerrada todo el domingo si-

guiente. El gobernador ha preferido hacer la vista gorda sobre este acto ilegal, que espone á ver la iglesia transformada en una tribuna pública.

De resultas de esto, los radicales habian concebido el proyecto de erigir un púlpito en medio del campo, para que predicase en él el espresado cura, alegando que el gobierno atentaba con este acto á la independencia de las opiniones políticas.

Escriben del Tessino que segun una resolucion del gran consejo, los diputados del canton en la dieta federal recibirán instrucciones para votar en favor de todas las medidas jenerales, cuyo objeto sea asegurar la tranquilidad de la confederacion en el interior, y su dignidad é independencia en el extranjero. Han sido elejidos diputados del canton para la dieta el coronel Luvini, Perseglini y Antonio Mols.

Se suscribe á este periódico en los puntos siguientes: EN MADRID. En la librería de CRUZ frente á San Felipe; BRUN Y CASTILLO, calle de Carretas, frente á Filipinas; VILLA, plazuela de Santo Domingo, y en el GABINETE DE LECTURA, calle del Príncipe esquina á la de la Visitation.

EN LAS PROVINCIAS: en las librerías siguientes: Alicante, Carratalá; Almería; Gonzalez, Alcoy, Cabrera; Avila, Aguado; Arévalo, don Mariano de Onís; Barcelona, Piferrer; Badajoz, Cuebas; Bilbao Garcia; Benavente Fernandez; Burgos don Sergio Villanueva; Barbastro Lafita, Cádiz Hortal y compañía; Cartagena don Pascual Carpio; Cáceres, Burgos, Córdoba señores Noguera y Moté; Ciudad-Real Gonzalez; Coruña don José María Perez; Granada Sanz, Gibraltar R. L. Hepper; Jerez de la Frontera Bueno, Jaen Ovaco; Logroño Ruiz, Lugo Pujol y Macía; Leon Aramio; Oviedo Longoria; Orense Gomez Novoa; Palma de Mallorca Guasp; Pamplona Longás; Ronda Justo Fernandez; Santander Riesgo; Salamanca Moran; Sevilla don Mariano Caro; Valencia, Gimeno; Zaragoza Yagüe. Y en las administraciones de correos de Andujar, Antequera, Algeciras, Almaden, Almedralejo, Albuquerque, Aranda de Duero, Alfaro, Arévalo, Baeza, Benavente, Burgos, Cartajena, Cabra, Castellon de la Plana, Cebolla, Ciudad-Rodrigo, Denia, Donbenito, Ecija, Elia, Frejernal, Jijon: Huelva, (loterías), Irun, Lérida, Manzanares, Murcia, Málaga, Ocaña (loterías), Osuna, Pontevedra (loterías), San Sebastian, Talavera, (D. Isidoro Martinez), Trujillo y Valladolid.

El precio de suscripcion es de ocho reales al mes llevado á casa de los señores suscritores y diez para las provincias franco el porte.

La redaccion se halla situada en la calle del Sordo, núm. 11, cuarto principal.

Imprenta de F. de P. Mellado. Editor responsable.—J. R. Fernandez